

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5410013 Dificultades del Desarrollo y el Aprendizaje	
Tipo: FORMACIÓN BÁSICA	
Curso: SEGUNDO	Periodo de Impartición: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	
Departamento: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

Rocio De la Fuente Martin	rociofm@euosuna.org
Lunes	de 13:00 a 14:00

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas en el abordaje de cuestiones relacionadas con la intervención educativa en alumnos y alumnas con dificultades del desarrollo y del aprendizaje (en adelante DDA) se trabajarán de forma integrada y por tanto, resulta imposible su separación en objetivos estrictamente teóricos por un lado y exclusivamente prácticos por otro. De este modo, el objetivo general de la asignatura puede concretarse en la adquisición de conocimientos sobre las principales dificultades del desarrollo y del aprendizaje y sus efectos funcionales, así como sobre las medidas y recursos educativos que permitan dar respuestas a las necesidades educativas que plantea este alumnado. El logro de este objetivo supone:

1. Conocer los conceptos y procedimientos básicos referidos a los fundamentos psicológicos de la intervención educativa en alumnos con DDA.
2. Profundizar en el concepto, clasificación y aspectos específicos de las DDA, así como en los distintos factores causales que explican su aparición y desarrollo.
 - 2.1. Saber utilizar la nosología clínica para poder aplicarlo al estudio de las DDA.
 - 2.2. Diferenciar las principales características de las DDA que con mayor frecuencia se encuentran en la población escolar.
3. Diseñar estrategias de evaluación e intervención educativa en alumnos con DDA



3.1. Ser capaz de detectar las dificultades que presentan los alumnos con DDA ante la escolarización.

3.2. Llevar a la práctica educativa los conocimientos adquiridos en el aula.

3.3. Diseñar estrategias educativas adecuadas a las peculiaridades del alumno y del contexto educativo.

3.4. Decidir sobre las estrategias más adecuadas de intervención psicoeducativa sobre alumnos con DDA en situaciones concretas.

4. Promover métodos de trabajo cooperativo y actitudinalmente positivos para la función docente desde una perspectiva de colaboración intra e interdisciplinar.

4.1. Estimular la relación y la comunicación entre todos los estudiantes.

4.2. Generar actitudes positivas hacia la inclusión del escolar con DDA dentro del aula.

Los objetivos propuestos se insertan dentro de un conjunto de competencias más amplio que se organizan en torno a ejes de transversalidad y especificidad de la propia titulación y materia, junto con otras de carácter afín.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

M1. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

M2. Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

M3. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

M4. Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

M5. Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

M6. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

Competencias genéricas:

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

EP.2 Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.



EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.6 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.

EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE 1. Las Dificultades del Desarrollo y el Aprendizaje.

En este bloque se abordarán los conceptos de trastorno del desarrollo y dificultades de aprendizaje, así como otros términos asociados y/o relacionados con estos. También se abordará cómo se ven afectadas las principales áreas de desarrollo (motora, cognitiva, comunicativa y socio-afectiva), y el desarrollo académico cuando existe algún tipo de trastornos del desarrollo y/o del aprendizaje.

Los contenidos trabajados en este bloque son extremadamente relevantes para una adecuada intervención educativa, ya que muchas de las actuaciones que se realizan en el contexto escolar por parte de los docentes están determinadas por cuestiones de carácter conceptual.

Por otro lado, destacar que los aspectos tratados en este bloque se ceñirán, de forma genérica, al intervalo de edad propio de la etapa de educación primaria.

BLOQUE 2. Clasificación y Diagnóstico de las Dificultades del Desarrollo y el Aprendizaje.

A continuación se tratan, de forma introductoria, los factores etiológicos y características de los principales cuadros de DDA con especial atención a aquellos que presentan una mayor incidencia en la población escolar. Hay que tener siempre presente que, bajo el término genérico de trastorno del desarrollo y dificultades de aprendizaje nos encontramos una multitud de personas con niveles y tipo de afectación muy variados y con un abanico de problemas asociados muy amplio. En este sentido, el presente bloque pretender dar un marco conceptual global sobre esta diversidad, abordando los principales sistemas de

evaluación y clasificación internacionales y los rasgos fundamentales de cada categoría de trastornos que facilite la asimilación del estudio más detallado de cada uno de ellos que serán tratados en el siguiente bloque de contenidos.

BLOQUE 3. Estudio Diferencial de las Dificultades del Desarrollo y el Aprendizaje.

Debido a la gran heterogeneidad de las personas con DDA, los criterios y condiciones de escolarización de este alumnado, los aspectos metodológicos, las técnicas y estrategias específicas, o bien los recursos personales, materiales y físicos que se presentan en el último bloque del temario, se han de entender desde el conocimiento y la identificación de las posibilidades y las necesidades de cada alumno/a. La capacitación para poder conocer, evaluar y saber responder a las características y a las necesidades individuales constituye un aspecto fundamental que se ha de asimilar con el estudio de la asignatura. En este sentido, el presente bloque temático aborda el estudio diferencial de las DDA más relevantes en el ámbito escolar, con especial énfasis en aquellos aspectos que son más relevantes para la determinación de necesidades educativas tanto desde un punto de vista conceptual, como de contenidos y procedimientos.

De forma concreta se tratarán DDA de carácter neuroconductual (TDAH y epilepsia), discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo (Trastornos del espectro autista y Retraso mental), discapacidad física y sensorial (trastornos motores, deficiencia auditiva y visual), dificultades de aprendizaje (discalculia, dislexia y trastornos específicos del lenguaje).

BLOQUE 4. Intervención Educativa en la Atención al Alumnado con Dificultades en el Desarrollo y el Aprendizaje.

Como se ha apuntado más arriba, el alumnado con DDA supone un colectivo amplio y con una gran diversidad de características y necesidades (dispersión en cuanto al origen del trastorno, la edad de ocurrencia, los problemas asociados que puedan darse de forma concomitante, etc). De ahí que, la atención que hace falta proporcionarles tiene que contemplar también esta heterogeneidad, partiendo de la realidad individual de cada uno y adecuando los objetivos, las estrategias y los recursos a sus necesidades y posibilidades. Estas circunstancias, complica el ajuste adecuado de la respuesta educativa para el alumnado con DDA, que implicará, en la mayoría de los casos, la modificación, con mayor o menor calado, de elementos de acceso y básicos del currículum. Por tanto, en el presente bloque nos ceñiremos al estudio de los principales recursos y estrategias que permitan la reorganización de la respuesta educativa para ajustarla a las necesidades educativas de este colectivo.

Por tanto, en el presente bloque se tratarán las diferentes modalidades de escolarización, la adaptación de elementos curriculares, el uso de ayudas técnicas y recursos especiales así como las principales pautas específicas de intervención de carácter psicoeducativo. La toma de decisión sobre sus posibilidades de uso e idoneidad para situaciones prácticas concretas constituye un elemento nuclear de este bloque.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases teóricas. Horas: 40/Créditos: 4
- Clases prácticas. Horas: 17/Créditos: 1.7

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Clases teóricas

La metodología propuesta será activa, reflexiva y participativa que combine las exposiciones por parte del profesor o profesora con el trabajo y estudio individual y con trabajo cooperativo mediante la discusión en grupo, de modo que se facilite a los



Escuela Universitaria de Osuna



estudiantes la resolución conjunta de las dificultades que surjan en relación con el aprendizaje de la materia y que permitan cubrir los objetivos antes planteados.

Prácticas (Elaboración de materiales y estudios de casos)

Las prácticas tendrán un contenido variado y consistirán en el estudio y análisis de casos o situaciones a las que se les habrá de dar respuestas acordes con los contenidos tratados en el tema. Todos los contenidos prácticos serán trabajados en grupo.

5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

a. Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

b. Criterios de Evaluación Generales:

(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido)

1. EVALUACIÓN CONTINUA:

El sistema de evaluación contempla la posibilidad de aprobar la asignatura por curso de manera previa al examen final o al menos en parte.

De manera general se establece que:

La Calificación o Nota Final de la materia (NF) se calculará de forma ponderada con las siguientes proporciones y apartados:

A) Contenidos Teóricos (70%)

B) Contenidos Prácticos (30%)

La calificación final será la suma de lo obtenido en ambos apartados, UNA VEZ SUPERADAS AMBAS PARTES POR SEPARADO

A) La calificación de la parte teórica se obtendrá mediante una prueba individual sobre los contenidos teóricos de la materia.

Esta prueba será tipo test con opción múltiple de respuesta.

1 Respuesta correcta= 1 punto,

1 Respuesta incorrecta= -0.33,

1 Respuesta en blanco = 0 Puntos

La calificación máxima que se puede conseguir con esta prueba de teoría es de 7 puntos.

El alumnado que no supere esta prueba, podrá ser evaluado de este apartado también en el examen DE CONVOCATORIA OFICIAL

B) Evaluación de prácticas: Valor 3 puntos (presentación de prácticas y asistencia).

Se exige al alumno la asistencia de al menos el 80% de clases prácticas.

Se emplearán algunas de las siguientes actividades de evaluación:

-Ejercicios relacionados con actividades prácticas

-Informes de investigación o de prácticas

-Exposición de informes o trabajos

-Prueba de contenidos prácticos

Se formarán grupos de trabajo. El grupo se responsabilizará del trabajo realizado por cada uno de sus integrantes, pudiéndose evaluar al grupo completo a través de la exposición y defensa del trabajo común. En algunos trabajos la evaluación será individual. El alumno o alumna que no haya participado en la realización o exposición de alguna de las prácticas no tendrá calificación en la misma, es decir, tendrá 0 puntos.

No se considerará superada la parte práctica de la asignatura sin la asistencia a las mismas y la entrega en fecha y forma de los informes o trabajos solicitados

Los alumnos que no hayan superado la parte práctica tendrán que examinarse en la convocatoria oficial a través de una prueba objetiva del contenido práctico tratado.

2. EVALUACIÓN FINAL:

Podrá presentarse aquel alumnado que no haya superado la asignatura mediante EVALUACIÓN CONTINUA. O bien los alumnos con necesidades académicas especiales.

Consistirá en un examen, con dos partes diferenciadas:

A) Parte teoría 70% . Examen tipo test de opción múltiple para la parte teórica

1 Respuesta correcta= 1 punto,

1 Respuesta incorrecta= -0.33,

1 Respuesta en blanco = 0 Puntos

Por tanto la máxima calificación a obtener en la parte teórica será de 7 puntos y la mínima para superar este bloque será de 3,5

B) Parte Práctica 30%. Análisis de un caso práctico de contenido recogido en el programa o desarrollo de preguntas de contenido práctico.

La máxima calificación a obtener en la parte práctica será de 3 puntos siendo necesario nota mínima en este apartado para sumar con la parte teórica.

la NOTA FINAL de la asignatura será el resultado de sumar la nota de teoría y la nota de prácticas.

- c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla)**
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>

La evaluación del alumnado trabajador o que concurra en alguna otra circunstancia especial que lo acredite (en las primeras semanas del comienzo de las clases), constará de dos partes:

1) Parte teórica: Prueba objetiva escrita tipo test realizada en prueba objetiva tipo test realizada en la convocatoria oficial. Esta parte se puntúa sobre 7.

2) Parte práctica: Examen sobre los contenidos prácticos trabajados en las sesiones dedicadas a las prácticas. En dicha prueba se realizará el análisis de un caso práctico, teniendo el alumnado que responder a una serie de cuestiones sobre el mismo que podrán tener el formato de pregunta cortas o tipo test. Esta parte se puntuará sobre 3.

6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

Introducción a las dificultades del aprendizaje

Autores: Aguilera, A. (Coord.)

Edición: 2004

Publicación: McGraw Hill

ISBN: 84-481-4016-8

Desarrollo psicológico y educación III. Trastornos en el desarrollo y necesidades educativas especiales

Autores: Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (Ed.)

Edición: 1999

Publicación: Alianza

ISBN: 84-206-6699-8

Manual de atención temprana.

Autores: Buceta, M. J. (Coord.)

Edición: 2011

Publicación: Síntesis



Escuela Universitaria de Osuna

ISBN: 978-84-975672-3-7

Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo.

Autores: García-Sánchez, J.N. (Coord.)

Edición: 2009

Publicación: Pirámide

ISBN: 9788436813913

Dificultades de aprendizaje en educación infantil.

Autores: Jarque, J.

Edición: 2011

Publicación: CCS

ISBN: 978-84-9842-707-3



7. INFORMACIÓN ADICIONAL

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.